

**ACTA NUM. 9 CORRESPONDIENTE A LA SESION ORDINARIA DEL  
CONSEJO DE DISTRITO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE TRANSITS,  
CELEBRADO EL DÍA 29 DE JUNIO DE 2010.**

**ASISTENTES:**

**Presidenta:**

Dña. Lourdes Bernal Sanchis

**Vocales:**

**Grupo Popular:**

Juan Pedro Avila García  
Enrique Sánchez López  
Leticia Julia Hernandez  
Sebastian García Martínez  
Vicente Aparicio Palop  
Rafael Martinez Benito  
Aladino Peinado Cano  
Eduardo Esperanza Gutierrez  
Jose Luis Aparicio Acebedo

**Grupo Socialista:**

Reyes Molina Mataix  
Vicente de la Encarnacion Peña  
Gustavo Casal Ardines  
Pedro Antonio Cortijo Navarro

**Secretario:**

Carlos Saiz Giorgeta

En la Ciudad de Valencia, siendo las 20 horas del día 29 de Junio de 2010, se reúnen, previamente citados, en las dependencias de la Junta Municipal de Trànsits, sitas en la Calle Conde Lumiares número cinco, los miembros del Consejo de Distrito de la Junta que arriba se citan, para tratar los asuntos relacionados en el siguiente Orden del día:

**1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

Se aprueba el acta con la rectificación en los puntos 4º y 5º de que los miembros del grupo socialista votaron en contra de las mismas.

## 2.- CAMPAÑA DE ALIMENTACION

Se informa por la vocal Leticia Julia Hernández que la pasada navidad del 2009, se repartieron más de 380 bolsas con alimentación típica navideña, entregadas a familias con pocos recursos económicos y que fueron convocadas a la campaña mediante los censos de familias que tienen "Cheque escolar" y que pertenecen a los colegios del ámbito de la junta .

Esta junta y sobre todo su presidenta pensaron que en estas fechas tan señaladas cualquier familia es merecedora de celebrar la navidad, por lo que unos días después, estas mismas familias fueron convocadas a la recogida de juguetes de reyes, tengo que citar que muchas de ellas mostraron su asombro por los diferentes obsequios y quiero trasladar los agradecimientos recibidos por su parte.

Esta idea surgió debido al estado económico en que se encuentra el país, y se pensó a primeros de diciembre, por lo tanto se trabajó en tiempo record, se contactó con la Federación de Hostelería, con la Federación de Asociaciones de Vecinos, con los AMPAS, con empresas privadas como Mercadona, Consum, etc.

En esta segunda edición para llegar a un mayor número de entregas desde la comisión de cultura se pretende empezar a trabajar a principios de septiembre, para contactar con mas cantidad de proveedores y asociaciones colaboradoras para conseguir mayor cantidad de alimentos (siempre no perecederos)

Aprovecho para informar del objetivo y ruego la colaboración de todos para recoger ideas que acaben en obsequios que vayan a manos de familias que lo necesiten ya que desafortunadamente la situación no ha mejorado.

## 3.- ) INFORME DEL ACTO “HOMENAJE A LOS ILUSTRES DEL DISTRITO”, CELEBRADO EL DÍA 17 DE JUNIO DE 2010.

Se informa del referido acto en el que se nombró también a Nino Bravo ilustre de Honor del distrito a título póstumo, actuando de mantenedor Luis Solaz, quien dio a conocer y nos acercó un poco más a la trayectoria profesional de los nombrados.

Tras unas palabras de la presidenta Lourdes Bernal agradeciendo a los nombrados su labor y su asistencia, se entregó a cada uno de ellos unas placas conmemorativas del acto.

## 4.- COLABORACION EN LA CAMPAÑA DE RECOGIDA DE ALIMENTOS Y LIBROS CON LA AGRUPACION DE FALLAS SAGUNT-QUART.

Se informa que esta campaña que es distinta de la anterior, se realizará en colaboración con la agrupación de Fallas Sagunt Quart y tiene por objeto la recogida de libros y alimentos para la gente necesitada. Por la delegación de Cultura de este Ayuntamiento se aportarán libros y se invita a todos los asistentes a participar en la misma.

## 5.- MOCIONES

Seguidamente se pasa a dar lectura de las mociones presentadas por el grupo socialista y que son las siguientes.

### 1ª ) MOCION

Asunto: Solar calle Acorazado.

Se da la palabra al representante del Grupo Socialista que expone que en la calle Acorazado a la altura de su cruce con la avenida de Burjasot, existe un solar que se encuentra en total situación de abandono y que es utilizado habitualmente como aparcamiento para vehículos, dada la escasez en la zona de plazas de estacionamiento, también es usado como vertedero ocasional, al que se arrojan todo tipo de basuras o enseres en desuso. Cuando llueve el citado solar se transforma en un barrizal insalubre para los vecinos del entorno, se adjunta foto.

Por ello, desde el grupo socialista consideramos que este espacio debería ser una oportunidad para subsanar algunos déficits dotacionales en la zona.

Por ello, se propone:

Que a la mayor urgencia se tomen las medidas precisas para sanear la zona descrita y se proceda a ejecutar lo previsto en el: PGOU para la misma .

Se le contesta que, el solar en cuestión se ha incluido como una U.E. de nueva delimitación en el documento de Revisión del PGOU, que en breve va a ser sometido al trámite de Información Pública, toda vez que dicho espacio tal y como estaba previsto en el PGOU de 1988, elaborado y aprobado por el PSPV, tras 22 años en vigor, ha resultado imposible su programación, gestión y ejecución.

### 2ª ) MOCION

**Asunto: Ronda Norte.** Por el representante del Grupo Socialista se expone que la ronda norte, es una circunvalación construida con el fin de disminuir el tránsito del tráfico rodado por el interior de la ciudad facilitando, al mismo tiempo, la entrada y salida de vehículos de la ciudad. No obstante la falta accesos desde esta vía a algunos barrios contiguos a la citada ronda, convierte, lo que debiera ser vía de comunicación, en una barrera aislándolos y dificultando sí acceso y salida de los mismos, es decir, corre el riesgo de convertirse en lo contrario de aquello para lo que se creó.

Esta es la situación que se da en la pedanía de Benimámet, un barrio con un población superior a las 13.000 personas, al que para acceder o salir desde la ronda norte hay que hacer un rodeo de más de 2 km., cuando la distancia que separa Benimámet de esta circunvalación en alguno de sus tramos es inferior a los 60 metros. Otro inconveniente con el que se encuentran los vecinos de Benimámet es la imposibilidad de acceder a pie desde su barrio hasta el casco urbano de la ciudad.

Por lo que se propone que:

**1) Desde esta Junta Municipal se inste a la Delegación correspondiente pura que inicien los estudios necesarios al objeto de que los vehículos puedan acceder directamente desde la ronda Norte al Barrio de Benimamet.**

**2) Que se habiliten los accesos necesarios para que los vecinos de esta pedanía puedan acceder a pie a los barrios limítrofes con la misma.**

En relación al primer punto se le informa que:

Dicho estudio ya lo está realizando la Delegación de Circulación y Transporte al ser de ámbito de su competencia ante la solicitud formulada en su día desde la Alcaldía Pedánea de Beníniamel-Beniferri y tramitada por ía Delegación de Pedanías.

En relación a la segunda petición se le informa que:

Por parte de la Delegación de Circulación y Transportes e Infraestructuras del Transporte se instó mediante escrito a que se repusiera la conexión entre los núcleos urbanos de Beniferri-Benimamet ante la Consellería de Infraestructuras y Transporte de la Generalitat Valenciana.

En estos momentos se procede por parte de la Consellería al estudio para reposición de dicha conexión mediante pasarela de comunicación.

Igualmente indicar que existe una conexión entre ambos núcleos mediante vía ciclista.

### **3ª ) MOCION**

Asunto: Servicio de alquiler de bicicletas. Por el representante del grupo socialista se expone que recientemente se ha inaugurado un servicio de alquiler de bicicletas en la ciudad de Valencia, con el nombre comercial de Valenbisi. En una primera fase está prevista la instalación de 150 estaciones en distintos puntos de la ciudad y posteriormente se ampliará éste número en sucesivas fases.

Fomentar este tipo de transporte no contaminante por la ciudad es beneficioso para todos. Por ello desde esta Junta Municipal se debería mostrar interés en que se ubiquen el mayor número de estaciones para acceder a éste servicio en la

demarcación que es competencia de la Junta, con especial atención a aquellos lugares con mayor afluencia de personas susceptibles de utilizarlas, así como en centros de carácter público y en paradas o estaciones de servicios públicos de transporte al objeto de favorecer y potenciar el transporte intermodal.

Por todo ello se propone:

Que desde esta Junta se inste a la Delegación de Circulación Transportes e Infraestructuras del Ayuntamiento de Valencia para que realice las gestiones

Se le contesta que el estudio de emplazamiento y distribución de los puntos ubicación de estaciones base de bicicletas, que se viene desarrollando por los técnicos del Servicio de Circulación y Transportes está siendo aplicado siguiendo criterios de accesibilidad, afluencia a centros públicos, distribución geográficamente homogénea, etc. La previsión es que antes del mes de septiembre, en el distrito de Transits ya hayan instaladas alrededor de 15 estaciones base.

## 6) RUEGOS Y PREGUNTAS.

Se formula por el Grupo Socialista la siguiente pregunta

**Asunto:** ampliación del Parque de Benicalap.

En fechas recientes se hizo pública, por un medio de comunicación de nuestra ciudad, la noticia de la posible renuncia, por parte del equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Valencia, a la ampliación del parque de Benicalap. Este proyecto se trata de una antigua aspiración no sólo de los vecinos de la zona sino también de toda la ciudad, que esperaban contar con una nueva zona verde y nuevos equipamientos públicos en el espacio destinado a la ampliación del parque.

Por todo ello los vocales que suscriben, formulan las siguientes:

### **PREGUNTAS**

1ª.- ¿Cuál es la decisión adoptada por parte del Ayuntamiento de Valencia en relación a la ampliación del Parque de Benicalap?

2ª.- En el caso de haber renunciado a la ampliación ¿Cuál es el motivo? ¿es definitiva ésta renuncia?

3ª.- En caso de no haber renunciado a la ampliación del parque ¿hay algún plazo previsto para iniciarla? en caso afirmativo ¿Cuál es el plazo? ¿Qué superficie final estaría prevista para destinarla a la ampliación del parque y de que dotaciones dispondría?

4ª.- En el momento actual ¿en que fase se encuentra el proyecto de ampliación?

Se le contesta por la presidencia que en aplicación del reglamento de Juntas Municipales, y ante la imposibilidad de contestar en este acto por la premura de tiempo con que ha sido formulada, se le dará la contestación por escrito.

Manifiesta asimismo que si se formulan con tiempo suficiente, es posible dar una respuesta en el mismo consejo, como se ha venido realizando hasta la fecha y que no se debe perder el objetivo de esta Junta, que es construir Transits y solucionar entre todos sus problemas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión siendo las 21'30 horas, redactándose el Acta de la misma, que yo como Secretario, certifico.

EL SECRETARIO DE LA JUNTA  
MUNICIPAL DE TRÀNSITS